

5 DIC. 1953



94982

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O D E U T I L I D A D

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ERIC LEOPOLD HUGO COSBY, de nacionalidad británica, residente en 24 Old Bond Street, Londres, Inglaterra, por:

" UN PEINE "

5

De acuerdo con el presente invento se crea un peine que comprende un lomo sobre el cual está soportado desmontablemente en sus extremos un elemento de peine que comprende una tira que soporta púas a lo largo de uno de sus bordes y flexible en el plano que contiene la tira y dientes, teniendo dicho miembro de lomo sección de canal invertido y teniendo agujeros en sus extremos para proporcionar anclaje para partes previstas en los extremos de dichos elementos de peine, caracterizado porque las alas están configuradas



de forma que proporcionan partes que constituyen guías para la tira en el centro y en los extremos de la misma mientras se deja la tira descubierta y visible en la mayor parte de su longitud.

5 Dichas partes previstas en los extremos del elemento de peine pueden consistir ventajosamente en apéndices dirigidos hacia arriba y hacia afuera en forma de cuello de cisne arqueado y con sección transversal circular.

10 Así, el lomo del peine puede ser de una sección en U invertida con sus alas configuradas de manera que creen partes de las mismas que constituyen guías para dicha tira en el centro y en los extremos de la misma. La tira que lleva las púas puede tener entonces un apéndice dirigido hacia fuera y hacia arriba en cada extremo y el lomo puede tener
15 extremos curvos cerrados provistos de agujeros para aplicación con dicho apéndice.

Para que el invento pueda comprenderse mejor, se describirá ahora una realización del mismo a manera de ejemplo y con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

20 La figura 1 es una vista en perspectiva de un peine construido de acuerdo con el invento; y

la figura 2 es una vista lateral agrandada parcialmente en sección, de un extremo del peine mostrado en la figura 1.

25 Con referencia a la figura 1 de los dibujos, se verá que el peine ilustrado en ella comprende un lomo rígido 1 y una tira 2 elástica y flexible que lleva un grupo de púas colgantes 3. El lomo 1 está hecho moldeando o configurando de otro modo adecuado un material relativamente rígido tal, por ejemplo, como una resina de poliestireno y
30



es de sección en U invertida, con los extremos cerrados, cuyas alas colgantes 4 y 5 están hechas o recortadas a lo largo de las zonas 6 y 7 para dejar las partes de guía centrales colgantes 10 y las partes extremas 11. Las regiones recortadas 6 y 7 son de igual longitud y están espaciadas simétricamente con respecto a las partes centrales 10 de las alas 4 y 5. Los extremos cerrados 12 y 13 del lomo 1 son de configuración convexa curvada hacia abajo y están provistos respectivamente, de agujeros 14 y 15 para recibir partes de la tira 2 como ahora describiremos.

La tira 2 y sus púas 3 están hechas de una pieza, por ejemplo, por moldeo o cualquier otro tratamiento adecuado tal como corte a sierra, de un material elástico y flexible tal como una resina poliamídica y (como se verá en las figuras 1 y 2 de los dibujos) los cuatro dientes 3 que están hacia los extremos de la tira 1 son de longitudes progresivamente decrecientes y las partes extremas 16 de la tira tienen cada una una zona relativamente grande de material liso o sin ranurar para darles rigidez y resistencia adicionales a dichas partes.

En cada extremo, la tira 2 tiene, sobresaliendo de su parte superior, un apéndice levantado y dirigido ligeramente hacia afuera, cuyo apéndice 17 tiene forma arqueada o de cuello de cisne y está destinado a encajar por salto en la tira 2, teniendo dicho apéndice un entrante 18 al lado del mismo para aumentar su elasticidad. Se verá así que los apéndices 17 encajan contra los bordes de la esquina interior inferior, respectivamente, de los agujeros 14 y 15 del lomo 1 del peine y que, a medida que la tira 2 se arquea hacia arriba entre sus extremos, las superficies



cóncavas exteriores marginales de los apéndices quedan libres para cabalgar sobre dichos bordes de esquina.

5 Cuando el peine está en uso, la tira 2, con las púas 3, flexionarán hacia arriba y hacia abajo en sus propios planos con relación al lomo 1 y la tira 2 tenderá a entrar en el lomo 1 de sección en U. Sin embargo, la tira 2 no podrá flexionar hacia adelante o hacia atrás con respecto al lomo 1 porque las partes centrales 10 y las partes extremas 11 del lomo 1 constituyen guías entre las cuales queda situada la tira 2 y las cuales impiden que la tira y las púas se salgan, curvándose o retorciéndose, de su plano normal operativo.

10 Las regiones recortadas 6 y 7 permiten que la mayor parte de la tira 2 esté libre del lomo 1 en todo momento y así reducen el peligro de que la suciedad y el pelo suelto se acumulen y alojen en la parte acanalada del lomo 1 de modo que el peine es higiénico, fácil de limpiar y se elimina virtualmente el peligro de que la tira 2 se atasque o acufie en el lomo 1.

15 Al hacer la tira 2 flexible en el plano de las púas del peine se permite que las puntas de las púas se adapten más íntimamente a la forma de la cabeza durante el peinado que lo que es posible con un peine rígido ordinario y se cree que esto comunica una acción de masaje a la operación de peinado, aparte de la acción normal de peinado.

25 Para separar la tira 2 con sus púas 3 del lomo 1, por ejemplo, con fines de limpieza, se comprime hacia adentro un extremo de la tira 2 para hacer que la tira 2 se arquee hacia arriba dentro del lomo hasta que el apéndice del correspondiente extremo de la tira se zafe del agujero 14 ó 15 del lomo 1 y luego se retira el apéndice que esté en el otro ex-

30

94982



tremo de la tira del agujero en que está metido. El nuevo montaje del peine se realiza invirtiendo el orden de estas operaciones.

5 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 18 de Septiembre de 1961, bajo el nº 33383, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10 N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1a. - Un peine que comprende un lomo sobre el que está soportado desmontablemente en sus extremos un elemento de peine que comprende una tira que soporta púas a lo largo de uno de sus bordes y flexible en el plano que contiene la tira y las púas, teniendo dicho miembro de lomo sección de canal invertido y teniendo agujeros en sus extremos para
20 proveer anclaje para partes previstas en los extremos de dichos elementos de peine, caracterizado porque las alas están configuradas de forma que proporcionen partes que constituyan guías para la tira en el centro y en los extremos de la misma, mientras se deja la mira descubierta y visible en la
25 mayor parte de su longitud.

30 2a. - Un peine de acuerdo con el punto 1, caracterizado además porque dichas partes previstas en los extremos de dicho elemento de peine son apéndices dirigidos hacia arriba y hacia afuera en forma de cuello de cisne arqueado



94 982

y de sección transversal circular.

3a. - Un peine.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

5 DIC. 1963

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder.



94 982

Fig. 1.

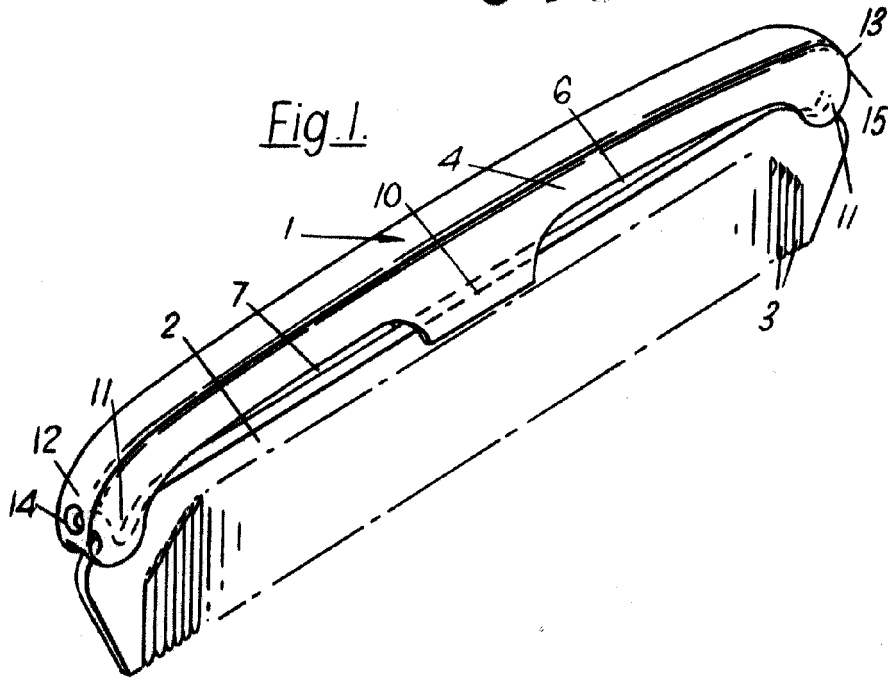
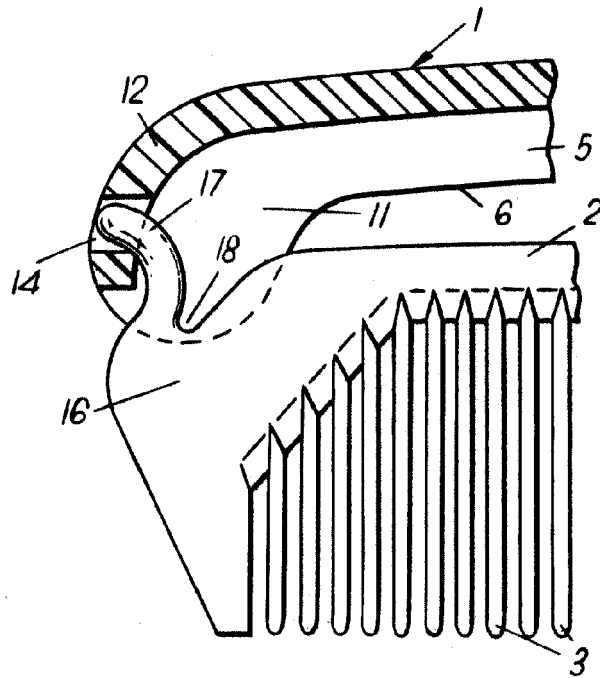


Fig. 2.



Alberto de Elzaburu
Patente